

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con una (x) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en los números 2.º y 3.º

Filosofía

D. Ricardo Aguilera Mateos.
 D. Angel Agundez Aguerri.
 D. Angel Antonio Alonso y Rojo (x).
 D. Antonio Alvarado Alcalde.
 D. Jesús Alvarez Arroyo.
 D. Delfin Araujo Domínguez.
 D. José Araujo Lorenzo.
 D. Gregorio Artilles Jiménez.
 D. Antonio Aulló Martínez.
 D.ª Agustina Ayala Cabrera.
 D. Domingo Blanco Fernández.
 D.ª Elvira Boluda Hernández.
 D.ª María del Carmen Bosquet Corral.
 D. Francisco Bravo García.
 D. Segundo Cambón Suárez.
 D. Blas Cantón Amat.
 D. Alfonso Capitán Díaz.
 D. Leónides de Carlos Ardanaz.
 D. Heliodoro Carpintero Capell.
 D. Ramiro Castro Santamaría.
 D.ª Magdalena Cerón Sánchez.
 D. Juan María Cobo Vera.
 D. José Luis Colomer Masía.
 D. José Francisco Córdoba Trujillano.
 D. Ramón Corrales Sainz.
 D. Marciano Cuesta Polo.
 D. Juan Antonio Charro Fernández.
 D.ª María Teresa Doménech Casals.
 D. Francisco Domínguez Felipe.
 D. Emilio Fernández y Fernández de Arellano.
 D. Ignacio Ferrando Subirat.
 D. José Gallego Donaire.
 D.ª María de los Angeles García Crespo.
 D.ª Josefina García Gainza (x).
 D. Enrique García Llorente.
 D. Angel García Martín.
 D. Antonio García Martínez.
 D. Francisco García Martínez.
 D. Rafael García Moreno (x).
 D. Ramón García de Castro Sánchez-Calvo.
 D. Juan Julián Garro Torres.
 D.ª María Isabel Garrote Alonso (x).
 D. Cándido Genovart Roselló.
 D. Jesús Gómez Bueno.
 D. Enrique Gómez García (x).
 D. Francisco Gómez de Velasco.
 D. Antonio González Fajardo (x).
 D. Rodrigo González Gil.
 D.ª Josefa González Pérez.
 D.ª Isabel Gutiérrez Pérez.
 D. Juan Antonio Hernández Calzada.
 D. Lorenzo Hernández Delgado de Mendoza.
 D. José A. Ibáñez-Martín y Mellado.
 D. José Iborra Martínez (x).
 D. José María Laso González.
 D. Joaquín Lomba Fuentes.
 D. Arturo López Veiga (x).
 D. Vicente Lorente Garcés.
 D.ª María de los Llanos Lozano Guevara.
 D. Miguel Antonio Luceño Rubio.
 D.ª Dolores Macián Sánchez.
 D. José Manteiga Pedrares.
 D.ª María Luisa Marazuela Luengo.
 D. Alfredo Marcos Oteruelo.
 D. Ricardo Marín Ibáñez.
 D. Joaquín Martín Urbano.
 D. Juan Antonio Martín-Posadillo y Muñiz.
 D. Luis Martínez Drake.
 D. Rafael Martínez Ferri.
 D. Aurelio Martínez Guerra.
 D. José Luis Martínez Martínez.
 D. Juan Martínez Maya.
 D. Lorenzo Martínez Morete.
 D.ª Hortensia Mas y Ruiz de Luzuriaga.
 D. Rogelio Medina Rubio (x).
 D. Miguel Merin Rodríguez.
 D. Miguel Mestre Navarro.
 D. Angel Molina Barrero.
 D. José Moraga García-Baquero.
 D. Dionisio Morante Redondo.
 D.ª María Francisca Moscardó y Ramis de Ayreñor.
 D.ª Luisa Munuera Rico.
 D. José María Navarro Ballester.
 D. Carlos Humberto Núñez Ramos.

D. Francisco Núñez Rodríguez (x).
 D.ª Consuelo Obregón Barreda.
 D. Crisanto Orea Alonso.
 D. José María Pacheco Sánchez de León.
 D. Julio Pérez Fresno (x).
 D. Sergio Pérez-Espejo Martínez.
 D. Eloy Rada García.
 D.ª María Estrella Ranz y Díez de Artácoz.
 D. José Rey Aneiros.
 D. José Roche Ruiz.
 D. Prudencio Rodríguez Lorenzo.
 D. José María Rodríguez Paniagua.
 D.ª María Teresa Rodríguez Pérez.
 D.ª María Gloria Rodríguez y Rodríguez.
 D. José Rodríguez Sánchez.
 D.ª Andrea Rojas Luján.
 D. Antonio Rosell Torrens (x).
 D. Luis Rourera Farré.
 D. Pedro Jaime Rubio García.
 D. Manuel Ruiz Gómez.
 D. José Miguel Sabater Rillo.
 D.ª María Sahagún Beltrán.
 D. José San Andrés García-Patrón.
 D. Mariano Sánchez Aladro.
 D. Antonio Sánchez Arjona.
 D. Andrés Pedro Sánchez Pascual.
 D.ª María del Carmen Sevilla Gómez.
 D. Rafael Soler Benavent.
 D. José Luis Suárez Rodríguez.
 D. Francisco Susinos Ruiz.
 D. Pedro Ureña Encinas.
 D.ª María Teresa Valbuena Morán.
 D. Joaquín Valero Sánchez-Collado.
 D. José Luis Vargas Domínguez.
 D. Juan Vallá Menéndez.
 D. José María Vélez Cantarell.
 D. Juan Vergara González.
 D. José Francisco Zamanillo Urquiza.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán completar las instancias presentadas con los siguientes documentos:

a) Declaración jurada en la que hagan constar que reúnen todas las condiciones exigidas en el número 3 de la convocatoria, circunstancia que han omitido en sus instancias:

D. Rafael García Moreno.
 D. Rogelio Medina Rubio.
 D. Julio Pérez Fresno.
 D. Antonio Rosell Torrens.

b) Recibos que acrediten el pago de los derechos de examen o formación de expediente:

D. Angel Antonio Alonso Rojo, ambos recibos.
 D.ª Josefina García Gainza, derechos de examen.
 D.ª María Isabel Garrote Alonso, derechos de examen.
 D. Enrique Gómez García, derechos de examen.
 D. Antonio González Fajardo, ambos recibos.
 D. José Iborra Martínez, ambos recibos.
 D. Arturo López Veiga, derechos de examen.
 D. Francisco Núñez Rodríguez, ambos recibos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado, anunciado por Resolución de 30 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.